

S.J 1354

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

LA SECRETARÍA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS, en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto Departamental 00111 de 1995 y el Decreto Departamental 0112 de 2023.

CERTIFICA QUE

Que mediante Resolución Nro. 000290 del día 12 de febrero del año 1996 el Gobernador del Departamento de Caldas, reconoció Personería Jurídica a la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACIÓN ALEJANDRA VÉLEZ MEJÍA, con domicilio en Manizales, Caldas y Nit. 810.000.574-4.

Que mediante Resolución Nro. 2456-9 del día 26 de junio de 2026, se reconoció e inscribió a la señora MARIANA VÉLEZ MEJÍA, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 24.339.392, como Directora Ejecutiva y Representante Legal de la FUNDACIÓN ALEJANDRA VÉLEZ MEJÍA.

La vigencia del presente certificado es de 3 meses y se expide por solicitud del interesado a los

30 JUN 2026

Sandra Milena Ramírez Vasco
SANDRA MILENA RAMÍREZ VASCO
 Secretaria Jurídica
 Gobernación de Caldas

CONTROL REVISIÓN DOCUMENTOS	NOMBRE FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA	FIRMA
PROYECTADO POR	Sandra Milena Espitia- Profesional Universitaria- Sec. Jurídica	<i>Sandra Milena Espitia</i>
REVISADO PARA FIRMA POR	Lina María Cardona Gutiérrez – Profesional Especializado- Sec. Jurídica	<i>Lina María Cardona</i>
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		